

11 NOV 2019

OFICINA DE PARTES



11 NOV. 2019
RETIRO,
DECRETO EXENTO N° 3.252

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Según Memorandum N° 211 de JEFE DAEM, con fecha 07.11.2019.-

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de contratar el servicio de Arriendo de una carpa toldo (toldo de color blanco de 15 por 20mts, cenefas color a elección, pilares enfundados), para ser utilizada en segunda Olimpiada Comunal Escolar "Educación Pública en Acción" que se realizara en Estadio Municipal de Retiro, el día 14 de noviembre del presente año, en la cual participaran los alumnos de los distintos establecimientos de la Comuna de Retiro, con cargo a FAEP 2019.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación, de acuerdo a lo señalado en el considerando.

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **JUAN ENRIQUE LUNA PARRA** RUT 11.563.014-8. Por "Arriendo de carpa toldo, para Olimpiadas Escolares Comunal "Educación pública en acción" que se realizara en Estadio Municipal, el día 14 de noviembre del presente año" con cargo a FAEP 2019, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$ 952.000 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 09, Asignación 999 "Otros Arriendos" por un monto de \$ 952.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.-

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase.



V° B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ALCALDE (s)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

CLG/NVT/GBT/ERV/pjs

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Of. Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

12 NOV 2019

OFICINA DE PARTES